



GUATEMALA, C.A.

CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL

Sumario del Diario de Centro América

MARTES 12 DE DICIEMBRE DE 2023

▶ **663-2023 13/11/2023 Acuerdo del Ministerio de Gobernación.**

Reconoce la personalidad jurídica de la Iglesia Evangélica denominada IGLESIA EVANGÉLICA INTERNACIONAL LUZ Y PODER AL MUNDO.

▶ **680-2023 27/11/2023 Acuerdo del Ministerio de Gobernación.**

Reconoce la personalidad jurídica de la Iglesia Evangélica denominada IGLESIA EVANGÉLICA FAMILIA DEL REINO.

▶ **3728-2023 08/12/2023 Acuerdo del Ministerio de Educación.**

Crea el "Programa Nacional de Niñas y Adolescentes Líderesas de mi País"; fortalece el liderazgo de niñas y adolescentes, a través de su participación en procesos de formación organizados por el Ministerio de Educación en coordinación con las Direcciones Departamentales de Educación, para promover sus derechos y la proyección social, velando por la pertinencia cultural, lingüística y necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad de las estudiantes, que permitirá la convivencia armónica entre ellas, fortaleciendo el dialogo, los valores y las experiencias exitosas.

▶ **469-2023 08/12/2023 Acuerdo del Ministerio de Economía.**

Autorizar la ampliación del volumen establecido en el Acuerdo Ministerial No. 101-2023 de fecha 24 de febrero de 2023, por un monto adicional de 16,000 toneladas métricas de maíz blanco, correspondiente al inciso arancelario 1005.90.30.00 con 0% de arancel, a partir de la vigencia del presente Acuerdo y hasta el 31 de diciembre de 2023; toda persona interesada en hacer uso de esta cuota de importación con 0% de arancel, debe cumplir con lo establecido en el Normativo para la Activación y Administración del Contingente Arancelario por Desabastecimiento de Maíz Amarillo y/o Maíz Blanco, dispuesto en el Acuerdo Ministerial No. 494-2021.

▶ **RMVM-NA-78/2023 02/11/2023 Resolución del Registro del Mercado de Valores y Mercancías.**

Establece el valor de la unidad de multa para el primer semestre del año 2024 en Q100.00, la cual entrará en vigor a partir del 01 de enero de 2024; dichas unidades de multa, cuando correspondan, serán determinadas por el Registro por medio de resolución, en forma razonada y con el fundamento legal respectivo; y, hace saber que el valor de la unidad de multa aplica para cualquier otra disposición de la ley, aunque no sea de carácter sancionatorio.

▶ **DGT-PJ-640-2023 15/11/2023 Resolución de la Dirección General de Trabajo.**

Reconocer la Personalidad Jurídica del

SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DE MAZATENANGO "AREVALO BERMEJO" "SINTRABMUNAREBER", Organización que por su naturaleza es de tipo Urbano y de Empresa; ordena su inscripción en el libro de personalidades jurídicas del Registro Público de Sindicatos.

▶ **DGT-PJ-656-2023 21/11/2023 Resolución Dirección General de Trabajo.**

Reconocer la Personalidad Jurídica del SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DE FRAIJANES -STMF-, Organización que por su naturaleza es de tipo Urbano y de Empresa; ordena su inscripción en el libro de personalidades jurídicas del Registro Público de Sindicatos.

▶ **CNEE-283-2023 05/12/2023 Resolución de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica.**

Emite el LISTADO DE VALORES EFICIENTES A UTILIZAR EN LOS EVAD; los valores eficientes de referencia serán utilizados en la elaboración de los Estudios de Valor Agregado de Distribución, de las empresas distribuidoras de energía eléctrica de Guatemala, así como en otros temas que la Comisión considere pertinente, y que estén dentro del marco de la normativa vigente.

▶ **01-2023 01/12/2023 Acuerdo de la Municipalidad de Petatán, departamento de Huehuetenango.**

El REGLAMENTO INTERNO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA CLÍNICA MÉDICA MUNICIPAL Y LABORATORIO CLÍNICO MUNICIPAL DE PETATÁN, HUEHUETENANGO; siendo una unidad contenida dentro de la estructura organizacional de la municipalidad se encuentra legalmente constituida para prestar el servicio de consulta, laboratorio y venta de medicamentos básicos a precios accesibles al bolsillo de la población.

▶ **Instituto Nacional de Electrificación -INDE- (sin fecha), Reglamento del Fondo de Pensiones para el personal del Instituto Nacional de Electrificación -INDE-.**

Las presentes reformas al Reglamento del Fondo de Pensiones para el Personal del Instituto Nacional de Electrificación -INDE-, fueron aprobadas por el Consejo Directivo del Instituto Nacional de Electrificación, en Resolución emitida en Punto Segundo del Acta número 109-2022, de su Sesión Extraordinaria celebrada el 18 de noviembre de 2022, mismas que fueron autorizadas por el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, según Resolución No. 1085-SGA/2023, ambos de fecha 07 de diciembre de 2023; y cobran vigencia a partir del día de su publicación en el Diario de Centro América.



GUATEMALA, C.A.

CENADOJ

CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL

DIRECCIÓN:

Bulevar Los Próceres, 18-29 zona 10
Torre 1 Centro de Justicia Laboral, 8º piso.

TELÉFONOS:

Directos: 2290 5973 y 2290 5974
Consultas: (PBX) 2290-5959,
ext. 8218 y 8220

CORREOS ELECTRÓNICOS

CAPITAL: cenadoj@oj.gob.gt
QUETZALTENANGO: cenadojqz@oj.gob.gt
HUEHUETENANGO: cenadoj.huehue@oj.gob.gt
PETÉN: cenadoj.peten@oj.gob.gt

PÁGINA WEB:

www.oj.gob.gt/cenadoj